



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 211 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200003501	Apelación Sentencia	Luz Marina Gutierrez	Eva Mejia Orozco	06/12/2022	Auto Requiere - 1.Requerir Al Juzgado Tercero Civil Municipal De Barranquilla, Para Que Remita Copia De Las Grabaciones De Audiencia Inicial Y De Juzgamiento Las Cuales No Se Encuentran En El Expediente.
08001315300520190010400	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Carcam De Colombia Sas	06/12/2022	Auto Decide - 1.Envíese El Proceso De La Referencia Al Centro De Servicios De Ejecución Civil Del Circuito De Barranquilla, Para Que Sea Repartido A Los Juzgado De Ejecución.
08001315300520220027500	Procesos Ejecutivos	Tecniestructuras Ltda	Convacol S.A.S, Maria Garces	02/12/2022	Auto Decide - Auto Ordena Terminación Proceso

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

31d599df-9398-4ca0-b051-54ac1d11a4e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 211 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520170038100	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Asociacion Hortifruticola De Colombia	Leonel Enrique Chaparro Rueda, Oscar Fernando Chaparro Rueda	06/12/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

31d599df-9398-4ca0-b051-54ac1d11a4e9